ASENCO recibe una subvención de 52.258,40 euros del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para reforzar su atención psicosocial

La financiación municipal permitirá desarrollar el proyecto «Cuídate», dirigido a personas con enfermedades crónicas invalidantes, sus familiares y personas cuidadoras.

La Asociación de Enfermos de Corazón de Canarias (ASENCO) ha obtenido una subvención de 52.258,40 euros del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro para el ejercicio 2026.

Esta financiación está destinada al desarrollo del proyecto «Cuídate – Atención psicosocial a personas con enfermedades crónicas invalidantes, familiares y personas cuidadoras», una iniciativa orientada a prestar apoyo y acompañamiento psicosocial a personas que conviven con enfermedades crónicas invalidantes, así como a sus familiares y personas cuidadoras.

La subvención se enmarca en la convocatoria municipal destinada a financiar proyectos que complementan las competencias de los Servicios Sociales municipales y contribuyen a atender las necesidades sociales de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria.

El proyecto presentado por ASENCO obtuvo una valoración de 76 puntos durante el procedimiento de evaluación establecido en la convocatoria.

Colaboración institucional y fortalecimiento de los servicios

La financiación concedida por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria constituye un apoyo para el desarrollo de los programas de atención psicosocial que impulsa ASENCO y contribuye al fortalecimiento de los servicios que ofrece la asociación.

Esta colaboración se suma al respaldo de otras administraciones públicas y entidades que participan en la financiación de los distintos proyectos desarrollados por ASENCO, favoreciendo la continuidad de sus actividades y la consolidación de su estructura profesional.

ASENCO destaca la importancia de la colaboración institucional para avanzar en la atención a personas con enfermedades crónicas invalidantes y a su entorno familiar, especialmente en aquellas situaciones que requieren acompañamiento social y psicológico.

Con la concesión de esta subvención, la asociación continúa avanzando en sus objetivos de atención y apoyo, reforzando su compromiso con las personas destinatarias de sus programas y servicios.

FINANCIACIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto: «Cuídate – Atención psicosocial a personas con enfermedades crónicas invalidantes, familiares y personas cuidadoras».

Entidad beneficiaria: Asociación de Enfermos de Corazón de Canarias (ASENCO).

Entidad financiadora: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través del Área de Gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados, Salud y Fiestas.

Importe de la subvención: 52.258,40 euros.

Periodo de ejecución: Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2026.



Firmado por ***4047** ANTONIO FRANCISCO SUAREZ (R: ****3443*) el día 03/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Antonio Francisco Suárez Santana

Presidente ASENCO